

TRASLADO DE LA DE DEMANDA - ACCIÓN POPULAR ARTÍCULO 22 LEY 472 DE 1998

ITEM	EXP.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAG. PONENTE
01	810012333003- 2014-00099-00	POPULAR	EDGAR TULIVILA GARCÍA Y OTROS	OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC Y OTROS	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO

TRASLADO QUE SE HACE SABER MEDIANTE AVISO QUE SE PUBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 23 DE JULIO 2015 Y CORRE EN TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS HÁBILES PARA <u>CORPORINOQUIA</u>, CONTADOS A PARTIR DEL **23 DE JULIO 2015** A LAS 08:00 A.M. HASTA **5 DE AGOSTO DE 2015** A LAS 06:00 P.M. (ART. 22 LEY 472 DE 1998)

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ

Secretario General